

**CITACIÓN SESIÓN N°9 DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL LUNES 12 DE JUNIO DEL 2023**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Asistente: Beatriz Buccicardi, Mario Neira, Marco Rodríguez, Jadille Baza, , Claudio Reyes Stevens, Luis Viada, Juan Sabbagh, Fernando Miranda.

Asesor Legal Abogado Claudio Berrios y Gabriel Salgado Coordinador y Administrador General (s)

TABLA

1. Introducción de Presidenta
2. OFICIO 202304372 08-06-2023 / DAE MIN ECONOMÍA
3. Citación Asamblea extraordinaria
4. Revisión del balance 2022 para ser aprobado por la Comisión revisora de cuentas
5. Revisar Liquidación de sociedades anexas (NO SE TRATA EN REUNIÓN)
6. Ejecución presupuestaria del convenio BIENAL Rex 934 año 2023
- 7.- Aprobación, de ingreso al comité de patrimonio de Colega María Emilia Villagra Huijse
- 8.- Actas 6 y 7

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1.- presidenta da la bienvenida a la reunión. Comenta que ya hay información sobre tres comisiones: Comisión de reconstrucción, la comisión de campamento, y la comisión de programa nacional de inducción y capacitación año 2023.

- a. Se tuvo una reunión con Fernando Reyes Matta, Director dentro de estudio UAB, quien propone un convenio con el colegio en relación con difusión de actividades de arquitectos. Se pide como colegio que el embajador de Chile en China arme una reunión con la embajada de China con el fin de buscar colaboración por parte de proyectos o industrias para campamentos, vivienda social, u otras actividades relacionadas con viviendas. Se conversó también la posibilidad de crear un convenio entre la revista y el colegio.
- b. Comenta que participó en una actividad llamada Congreso-Ciudad, que consiste en hacer partícipes al senado de la república. La idea es incorporar a los políticos en el tema de ciudad, vivienda y territorio. El Colegio de Arquitectos de Chile fue catalogado en alto nivel, por lo que podría haber un espacio donde dar a conocer las propuestas.
- c. Da a conocer que participó de una multigremial, compuesta por organismos relacionados con la construcción y con el Ministerio de Vivienda, con el cual se revisaron problemáticas. Se está programando para octubre-noviembre un congreso para tratar los temas de la relación con la normativa de los arquitectos.
- d. Se formó una comisión interministerial compuesta por el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Bienes Nacionales, y el Ministerio de Vivienda. Habrá tres sesiones para

plantear la relación de estos tres ministerios. Se invita a las delegaciones zonales a incorporarse a este trabajo.

- e. En reunión con la Dirección de Arquitectura, se avanzó en dos temas, Concursos y licitaciones, y el tema de la reconstrucción. El colegio estaba encargado de entregar distintos proyectos de arquitectura, un proyecto por lo menos a cada una de las regiones que esté involucrada en el tema de reconstrucción. La Dirección de Arquitectura tenía el compromiso de juntarse con el Ministerio de Educación para planificar la construcción, mientras que el Colegio de Arquitectos se comprometió a realizar una junta con la Cámara Chilena de la Construcción para solicitar el financiamiento de las actividades a realizar.
- f. El comité de Patrimonio presenta una propuesta para los cincuenta años. Y se propone que la actividad debe ser dirigida por el director de actividades. Además, propone tener en cuenta el día del patrimonio y del día del arquitecto.

Past presidenta, aclara que el Ministerio de Obras Públicas es una unidad técnica, no financiera, por lo tanto, no tiene recursos para invertir en educación. Los proyectos son postulados a los gobiernos regionales o al Ministerio de Educación. Está de acuerdo con que se debe rectificar nuevamente lo de las fuentes de financiamiento de los proyectos.

2. OFICIO 202304372 08 06 2023 / DAE MIN ECONOMÍA

Secretario explica el segundo punto a tratar en la reunión que es el oficio indicado

Abogado menciona que el oficio del Ministerio de Economía el año 2021 explica que el último oficio deroga todos los oficios anteriores, y que instruye a que, en caso de mantener las reuniones telemáticas, deben realizarse de manera estatutaria. Este oficio no llegó al colegio, por lo tanto, se llevaron a cabo los llamados a elecciones telemáticamente. Se hace hincapié en que el Ministerio de Economía en el oficio no está objetando las elecciones. El oficio actual solicita que se lleve a cabo una asamblea ordinaria de manera presencial, como debía ser respecto del oficio del año 2021 y explica las formas de responder al oficio y propone seguir las instrucciones del Ministerio.

Presidenta reafirma que lo que se debe hacer es ratificar que hubo una elección, y una asamblea que reconoció al nuevo Directorio, además de la reunión en donde se asignaron cargos.

Abogado aclara que, al ser una asamblea presencial, deben estar todos los colegiados que puedan asistir de forma presencial. Es una asamblea extraordinaria, pero no es obligatoria la presencia de la totalidad directorio, que no hay un quórum para los directores. Da a conocer que hay que ratificar el directorio lo antes posible y cambiar el estatuto; ambas en la misma asamblea. Menciona que las dos asambleas anteriores son una ratificación del mismo directorio, por lo tanto, debe darse a modo de información, no se debe dar lugar a votaciones, y que hay que dar a entender a los colegiados que la asamblea es solo para ratificar lo obrado.

Secretario general propone hacer una asamblea extraordinaria en el menor tiempo posible para cambiar el estatuto, con el fin de autorizar las asambleas híbridas, y posteriormente llamar a una asamblea general ordinaria donde se verían los temas ya definidos y ratificar la directiva y los cargos.

El abogado comenta que contestará el oficio en relación con el artículo 14 menciona que hay problemas con la plataforma digital que referencia el oficio, y que por lo tanto podría haber demoras. Se solicitó una reunión con el jefe de división del MIN de Economía.

Además, informa que existe otra solicitud del Ministerio que se está pidiendo en el mismo oficio. Se debe comunicar cada dos años la cantidad de socios, y que deben ser ingresados por el directorio nacional.

Director de desarrollo propone hacer ambas asambleas presenciales, una extraordinaria donde se ratifique la directiva, y luego una ordinaria donde se cambie el estatuto, a manera de simplificación.

Director de tesorería propone hacer el cambio de estatuto y la ratificación en la misma asamblea extraordinaria, ya que no es necesario tener más convocatoria para ratificar. Hace énfasis en que es más importante tener alta convocatoria para cambiar los estatutos, que para ratificar decisiones que ya se tomaron.

Presidenta comenta que en la reunión anterior se le pidió al abogado, que se hiciera entrega del texto de la modificación de estatuto. Se ratificará por correo y se llamará a asamblea lo antes posible en forma presencial para discutir ambos puntos.

Se llega al acuerdo de llamar a una asamblea de manera presencial, tanto para ratificar la directiva, como para reformar los estatutos.

Abogado menciona que las reformas que cualquiera de los colegiados quiera realizar pasa primero por el directorio nacional, y el directorio las presenta a la asamblea. Comenta que ya se envió la propuesta de reforma.

Coordinador general lee la reforma estatutaria acorde a la realización de asambleas telemáticas en el artículo 11.

Secretario General comenta que se debe aprobar el texto de modificación en esta misma reunión.

Abogado lee la nueva modificación del artículo 11.

Todos los integrantes aprueban el texto. Se aprueba la propuesta efectuada por el abogado.

3. Citación Asamblea extraordinaria

Secretario general pide que se defina la fecha de la asamblea extraordinaria.

Se propone el jueves 22 de junio a las 18 horas.

Primer llamado a las 18 horas, segundo llamando a las 18:30 horas.

Se aprueba fecha de asamblea extraordinaria

7.- se pide aprobación de ingreso al comité de patrimonio de Colega María Emilia Villagra Huijse

Todos los directores aprueban el ingreso de María Emilia Villagra al comité de Patrimonio.

4. Revisión del balance 2022 para ser aprobado por la Comisión revisora de cuentas

Se comenta que falta la comisión revisora de cuentas.

Coordinador general aclara que se envió un correo para definir la fecha para la elección de la comisión. Se define el miércoles 14 de junio a las 13:00 horas para definir la comisión revisora de cuentas.

6. Ejecución presupuestaria del convenio BIENAL Rex 934 año 2023

Coordinador general explica que se firmó un nuevo convenio con el Ministerio de Las Culturas por ochenta millones de pesos. El Colegio de Arquitectos de Chile debe hacer el gasto y rendición de este en base a un presupuesto. Ya están solicitadas algunas órdenes de compra.

Past presidenta aclara que son cuarenta millones de pesos del Ministerio de Las Culturas, y cuarenta millones de pesos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se aprueba ejecución presupuestaria de convenio con el Ministerio de Las Culturas REX 934 AÑO 2023

Secretario general propone posponer los puntos restantes por tiempo y además, comenta que María Cecilia Reyes se incorporó al colegio a partir de junio. Ella está en un proceso de inducción. Comenta que se le pedirá un informe mensual de las actividades financieras.

Se cierra la sesión.